

14
y expresado los cavalleros Capitulares que hasta
aqui lo han hecho, no tiene que aumentar ni
rebasar nada de lo hasta aqui votado, por lo q.
desde luego entodo y por todo se conforma por
lo dho por dhor señores, voto en que por la propo-
sicion ante^{to} executada por el^{or} Dⁿ Diego de Cuena
manifiesta en ella vez ganada el r.^o titulo que
se vaco en cabecera de Dⁿ Agustin Portillo unelixon
ciado el r.^o y suplenio Consejo delav oññ. de la de
testam^{or} de el x.^o y suplenio Consejo de Hacienda
en que consta por la R.^o executoria en este ayun-
tami^{to} vista que dho oficio se da por convalidado
y al mismo tiempo. visto dho x.^o titulo por
donde no advierte el que expone q. se luciere ma-
nifiesto alguno en esta piedad; y así de esto
como de todo lo demas que se ha actuado y se
actuare en este convalidado anueto replica al^{or}
for. veniable mandan se le de por testimonio —
El^{or} Dⁿ Juan Lopez Dico. que obedeciendo co-
mo obedece con el respeto y veneraz^{on} que debe la
expresada R.^o Cedula y titulo que lo acompaña
de V. M. y r.^o al r.^o Consejo delav oññ. espe-
dida en favor de D. Jph. Melg.^{or} regura vecino de
esta villa para el uso y exercicio de oficio de rex^{or}
que en ella se expresava; desde luego en quanto a su
execucion y cumplim^{to} referta indudiamen a los
dhor y copuesto sobre este particular por los v.
Dⁿ Diego Rubio, Dⁿ Juan Toben oññ. y Dⁿ Alon-
so Sabidoza —

Y queriendo ia la villa de la tarde de Comunion
todos los señores Capitulares se reunida la
Conmunion de este acto para continuarlo a
las quatro de la tarde para el que quedan y
se van por Llamas y lo firmaron dho